

Título: Aproximación al análisis de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006 - 2015)

Autores:

Matías Eskenazi (UNQ-UADER) Email: matiaseskenazi@gmail.com

Alejo Mayor (UADER-UCU) Email: lic.alejomayor@gmail.com

Resumen:

Tras la crisis de 2001, el movimiento obrero organizado recuperó centralidad en la escena nacional en relación al su relativo declive durante la década anterior. La recuperación económica iniciada a fines de 2002 y la subsiguiente baja del desempleo en el primer lustro de este nuevo ciclo, motorizaron las demandas laborales en un contexto signado por la persistencia de diferentes modalidades de precarización laboral; fuertes índices de trabajo no registrado y un proceso de creciente heteroginización salarial.

De este modo, en los últimos años hemos asistido a un incremento relativo de las luchas sindicales y la conflictividad laboral, lo que ha llevado a reflexionar (una vez más) acerca de la centralidad de la clase obrera y lo trabajadores ocupados como protagonistas las acciones conflictivas, así como respecto a los cambios en su composición, formas de lucha y organización

No obstante, este incremento relativo de los estudios sobre los conflictos laborales ha tenido escaso impacto en la provincia de Entre Ríos.

En el presente trabajo, nos proponemos realizar una aproximación inicial a las características del ciclo de conflictos laborales con paro en la provincia de Entre Ríos entre los años 2006 y 2015. Analizaremos, los sectores que la protagonizan y la relación que guarda con la conflictividad laboral a escala nacional, partiendo de los datos aportados por la base del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y reflexionaremos sobre sus tendencias generales, entendiéndolas como formas en que se manifiesta la contradicción entre las clases sociales.

Introducción

En el presente trabajo, que tiene un carácter exploratorio y descriptivo¹, nos proponemos realizar una aproximación inicial cuantitativa a la dinámica de la conflictividad sociolaboral con paro en la provincia de Entre Ríos entre los años 2006 y 2015..

Se enmarca en un proyecto que se propone recuperar una temática con amplia tradición en las ciencias sociales para abordar procesos de lucha que se desarrollan en una región donde hasta el momento se les presta poca atención. La conflictividad social y más específicamente los conflictos laborales han sido poco abordados por los estudios e investigaciones en ciencias sociales desarrollados en y sobre la provincia; al tiempo que –con algunas excepciones- tienden a ser invisibilidades en términos políticos.

Nos basamos en los datos producidos por Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (DERT-MTESS) referidos a los conflictos laborales con paro registrados en medio de prensa digitales desde el año 2006 hasta 2015 (Serie de conflictos laborales).

Con el objetivo de ponderar los datos con los que trabajamos, realizaremos también analizaremos críticamente las características de los datos difundidos por el ministerio de trabajo

Sobre esta base, analizaremos, los sectores que la protagonizan y la relación que guarda con la conflictividad laboral a escala nacional y reflexionaremos sobre sus tendencias generales, entendiéndolas como formas en que se manifiesta la contradicción entre las clases sociales.

Elementos conceptuales: De la acción colectiva a las luchas obreras.

Antes de entrar en los aspectos específicamente teórico-metodológicos, repasemos brevemente algunos aspectos teóricos fundamentales en relación a las diferencias entre la visión de la conflictividad laboral en general y los conflictos con

¹ Este trabajo retoma, desarrolla y profundiza elementos planteados previamente en Varela y Mayor (2014) y se enmarca en el proyecto PIDIN/FHAYCS-UADER “La conflictividad social y laboral en Entre Ríos en la historia reciente: Estado de la cuestión, aproximación problemática y construcción de herramientas para su observación.” Dirigido por Matías Eskenazi que se encuentra actualmente en etapa de evaluación. El proyecto integra la Red de Observatorios sobre Conflictividad Sociolaboral de la Argentina.

paro sobre la que se apoya la construcción de los datos del MTEySS y nuestra propia visión general de los conflictos socio laborales (o si se prefiere las luchas obreras), y el paro o la huelga como método de lucha de la clase obrera para explicar el sentido general con el que tomamos este ejercicio de aproximación.

En lo que constituye prácticamente el único documento oficial publicado donde se brindan algunas pautas teóricas y metodológicas Palomino (2007), expresa que el MTEySS parte de una definición convencional e institucional de conflictividad laboral, que se apoya en las recomendaciones surgidas de la XV conferencia internacional de estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo : “Un conflicto de trabajo o laboral es una situación de desacuerdo referente a una cuestión o a un conjunto de cuestiones con relación a la cual o las cuales existe una discrepancia entre trabajadores y empleadores, o acerca de la cual o de las cuales los trabajadores o empleadores expresan una reivindicación o queja o dan su apoyo a las reivindicaciones o quejas de otros trabajadores o empleadores”. A su vez, el mismo documento detalla que se entiende por paro o huelga a “una interrupción temporal del trabajo efectuada por uno o varios grupos de trabajadores” mientras que al considerar otras acciones conflictivas detallan que estas “pueden estar causadas por uno o varios grupos de trabajadores o de empleadores” OIT (1993).

En consecuencia, en el registro del MTEySS se considera como unidad de análisis al “conflicto laboral” al tiempo que esta incorpora e integra la noción de “acción conflictiva”, donde se distinguen los paros y huelgas de “otras acciones conflictivas”. Respecto a los paros, si bien se entiende que se trata de acciones desarrolladas solo por trabajadores, al considerar estas acciones dentro de un panorama más amplio este carácter se desdibuja, de modo, que la relación entre acciones de diverso tipo y “actores”, es en última instancia contingente.

Tendremos entonces múltiples expresiones simples de demandas particulares o corporativas que recurren a “repertorios de acción” para expresarlas. Incluso, si se sigue el enfoque de la acción colectiva, in extremis, los propios “actores” pueden ser construcciones contingentes en tanto meras identidades que los colectivos construyen en el marco de sus acciones.

Entendemos que es necesario plantear las cosas de otro modo. El problema que abordamos es la relación entre los conflictos laborales como emergentes, no ya como agregación de individuos o como colectivos que actúan de forma contingente en función de demandas, sino con los sujetos colectivos que emergen de las relaciones sociales de producción.

En las sociedades en cuyo modo de producir y reproducir la vida social predominan las relaciones capitalistas de producción y de cambio, uno de los ejes estructurantes de los conflictos y las luchas sociales es aquel que remite al antagonismo básico entre productores directos y apropiadores; aquel que da cuenta del carácter enfrentamiento entre los intereses de los trabajadores con los de sus empleadores, patronos o capitalistas por las condiciones de intercambio y explotación productiva de la fuerza de trabajo.

La conflictividad laboral será un emergente de aquel proceso. Como mencionábamos en un trabajo anterior, “consideramos fundamental distinguir específicamente las formas de conflicto que en su inmediatez, emergen cómo expresión más o menos directa de las relaciones sociales de producción y los sujetos que configuran, y avanzar en la conceptualización de la conflictividad laboral como forma (en principio) fetichizada del antagonismo entre capital y trabajo, donde los sujetos chocan como antagonistas “económicos”, como vendedores y compradores de una mercancía, la fuerza de trabajo, como personificaciones del trabajo y del capital (Marx: 1974, 1998)” (Eskenazi: 2011. p4)

La conflictividad laboral emerge como una puja por mejorar la posición relativa de los sujetos y por cambiar o mantener esta correlación de fuerzas en las relaciones laborales. En definitiva consideramos a la conflictividad laboral como emergente inmediato y manifestación básica de la lucha de clases.

Acerca de la base de datos del MTEySS como fuente de información sobre conflictividad socio-laboral.

Analizaremos a continuación algunos aspectos específicos de la fuente en relación a la construcción y la difusión de los datos que elabora el MTEySS; así como sus implicancias en los que hace a límites para el análisis, y el modo en que estos condicionan las elecciones realizadas para el presente ejercicio.

Desde el año 2006 la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo del ministerio de trabajo de la nación (DERT-MTEySS) realiza un registro de conflictos laborales y publica de forma regular una serie anual y una serie mensual de conflictos con paro². Junto a estas series ha publicado ocasionalmente algunos documentos específicos titulados “informes especiales” donde se realizan análisis de la evolución de la conflictividad sociolaboral para periodos específicos (trimestral, anual interanual) y/o según sectores de la economía (ámbito privado) basándose en datos del registro.

Por la amplitud del registro y la cantidad de medios relevados a nivel nacional (145)^{3/4} bajo diferentes modalidades, diríamos que esta fuente de datos es irremplazable e imposible de ser reproducida en otro marco que no cuente con los medios materiales (económicos, humanos, de acceso privilegiado fuentes de información complementarias) que no sea una dependencia Estatal; por lo que esta base de datos constituye de por sí una referencia ineludible y un aporte irremplazable para el estudio de la conflictividad socio-laboral en la argentina contemporánea⁵.

² Hasta 2015 el MTEySS solo publico series de datos de conflictos con paro. Desde 2016 se comenzaron a difundir cuadros que incorporan otras variables con procesamientos parciales procesadas. Discutiremos las nuevas series difundidas hacia el final de este apartado.

³ El registro se inició en 2006, relevando 120 medios de prensa de todo el país (Palomino: 2007). El relevamiento se hace en base a las ediciones digitales, de forma diaria, semanal o mensual según el medio. Luego fue sumando medios adicionales hasta alcanzar los 145 medios que abarca en la actualidad.

⁴ En lo que refiere a las fuentes de información sobre conflictos laborales para el caso específico de la provincia de Entre Ríos, la base del DERT-MTEySS, releva, junto a los Periódicos de circulación nacional; otras cuatro fuentes provinciales. Consulta semanalmente tres fuentes periodísticas en sus versiones digitales, donde dos periódicos de circulación provincial (Diario Uno de Paraná y Diario el sol de concordia); uno es un medio de prensa digital (AIM DIGITAL, de Paraná), y consulta mensualmente la información del Ministerio de trabajo de la Provincia.

⁵ La ausencia de registros sistematizados por organismos estatales hasta 2006 (en rigor deberíamos hablar de su discontinuidad falta de sistematicidad e intermitencia, ya que existen algunos antecedentes) constituye el principal obstáculo para realizar estudios de largo plazo, y en particular para

Iniciamos este trabajo aclarando que, momentáneamente nos restringiríamos al análisis de los conflictos con paro. Consideremos, en primer término, las implicancias que supone restringir el a este tipo de conflictos, para luego retomar la discusión sobre la fuentes de información.

El paro o la huelga, como forma de lucha es particularmente importante por su impacto en la producción, y que a diferencia de otro tipo de acciones que en cuanto tales pueden ser desarrolladas por diversos sectores sociales (aunque desde ya las formas nunca son neutrales respecto a los contenidos que expresan y modulan) el paro o la huelga, en tanto sustracción organizada del uso productivo de la mercancía fuerza de trabajo, es una forma de lucha propia y específica de los trabajadores asalariados , y por lo tanto una expresión de las formas inmediatas de constitución del antagonismo de clase.

Sin embargo, aunque es una forma de lucha particularmente propia en tanto clase, la huelga no es la única forma de lucha desarrollada por los diferentes sectores y fracciones de la clase trabajadora. Es por eso que la focalización en esta forma en particular es sumamente relevante, aunque implica, de por si fuertes sesgos.

En términos *cuantitativos*, no contabilizar otras “acciones conflictivas” (o formas de lucha) en el ámbito sociolaboral, disminuye significativamente el número total de conflictos considerados, ya que no se contabilizarían conflictos en los que no se desarrollaron paros propiamente dichos y no por ello carecen de importancia.

Asimismo, resulta necesario considerar el argumento que advierte el carácter problemático de privilegiar el número agregado de conflictos laborales sin mayores distinciones, puesto que la sumatoria indiferenciada de acciones conflictivas puede tender a equiparar acciones de diverso tipo y peso o “intensidad” que pueden ir desde las declaraciones a los paros y bloqueos. No obstante, la necesidad de diferenciar tipos de acciones conflictivas o formas de lucha, requiere en primer término registrarlas, y poner los datos a disposición; de este modo el problema del modo en que corresponde agrupar y diferenciar los datos pasa a ser un problema de debate e interpretación.

una análisis general de los ciclos de protesta desde 1983, o al menos desde el 2001 en adelante. Existen diversos registros alternativos construidos por grupos de investigación ligados a centros de investigación y universidades públicas; así como otros de consultoras privadas. Para una aproximación general ver (Eskenazi: 2011); para una aproximación crítica sobre las implicancias de los estudios cuantitativos para el estudio de la conflictividad socio-laboral ver (Ghigliani: 2009).

Más allá de la cuantificación pura; limitar el análisis a los conflictos con paro, supone también un sesgo incluso *en términos cualitativos* para aquellos conflictos en los que el paro está presente como forma de lucha, ya que a menudo el paro esta precedido de y acompañado por otro tipo de acciones (declaraciones, movilizaciones, cortes de calles y rutas, bloqueos, etc.) de modo que al dejar en un segundo plano otros métodos de lucha *se pierde densidad analítica*, tanto en términos agregados, y en particular para el estudios más específicos, como son los análisis de casos, y los procesos de conflictividad por rama y sector de actividad.

Procesos como el ciclo de luchas que se desarrolló con particular fuerza durante la crisis de la convertibilidad, muestran como, bajo ciertas circunstancias históricas, otro tipo de acciones como los cortes de calles y rutas; o las movilizaciones pueden tener un impacto social y político tan importante como los paros y huelgas (Piva: 2006; 2009)

Tomar exclusivamente los conflictos con paro supone una consecuencia adicional de suma importancia tanto en términos teóricos como políticos para el enfoque que asumimos como para los objetivos que nos planteamos, ya que al tomar solo al tomar solo los conflictos con paro se excluyen los conflictos protagonizados por aquella fracción de la clase trabajadora que se encuentra circunstancialmente desligada del proceso inmediato de producción, como son los trabajadores y trabajadoras desocupados.

En definitiva no elegimos trabajar exclusivamente con huelgas o “conflictos con paro” sino que esto surge como una limitación, impuesta por la información con la que contamos en primera instancia al partir de las series publicadas (que son las que utilizamos en este trabajo).

Sin embargo, contra lo que ha tendido a suponerse en diversas ocasiones⁶, el estudio realizado por el área de conflictos del **DERT-MTEySS**, desde 2006, no se

⁶ Durante 2014 y 2015 se ha generado una polémica, en la que hemos tomado parte a partir de nuestra participación en la Red de Observatorios sobre la conflictividad socio-laboral, y que en algunos casos ha generado mayor confusión que clarificación. La discusión se produce luego una burda operación de manipulación política realizada en primer término por el (ex) Ministro de Trabajo, Carlos Tomada y reproducida entre otros por el encuestador Kirchnerista Artemio López que pretendieron anunciar una “baja de la conflictividad” basándose en cifras de conflictos con paro del MTEySS, para oponerlas a otros guarismos sobre con conflictos laborales que anunciaban un aumento como el del ODS-CTA. Una comparación claramente impropcedente en términos metodológicos. La pretensión obvia del por entonces ministro y de otros voceros oficialistas como López, consistía en encadenar una serie de supuestos: Si hay un menor número de conflictos, la conflictividad era menor, y esto suponía a su vez que no existía un proceso de ajuste en curso y/o que existía mayor consenso entre los trabajadores

remite solo al relevamiento de los “conflictos con paro”, asimilables a la actividad huelguística, sino que se extiende relevando asimismo múltiples “acciones conflictivas” o “tipos de acción”.

Palomino (2007), da cuenta de que la unidad de análisis del estudio iniciado en 2006, es “conflicto laboral” y no huelgas, dentro de los cuales, los “conflictos con paro” –tomados como sinónimo de huelgas- son una modalidad.

Asimismo en otros estudios y trabajos publicados por integrantes del área (Spaltemberg: 2012) podemos constatar que lo expuesto por Palomino, no se ha limitado a una proposición general, sino que efectivamente se lleva a cabo un relevamiento sobre esta base metodológica, y por consiguiente, la información referida existe.

En este punto, la confusión surge del hecho de que el MTEySS se limita a difundir regularmente solo una parte de la información que genera y de la que dispone. No se trata en este caso de un problema de manipulación; sino de un problema de acceso a la información producida por organismos estatales.

Paradójicamente, a partir de 2016 se amplió la cantidad de variables disponibles en la publicación de las series anual y mensual, y pasaron a incluirse cuadros que incorporan los conflictos sin paro, así como algunas desagregaciones parciales de datos en función de otras variables.

Si bien la continuidad del registro en primer término (al menos hasta el momento), así como la publicación de mayor cantidad de datos son signos alentadores, aunque están lejos de resolver los problemas de disponibilidad de información.

Podemos constatar algunas limitaciones suplementarias que surgen del carácter parcial de los datos publicados independientemente de lo discutido anteriormente.

La publicación de las series de conflicto con paro provee datos con un nivel limitado de desagregación. Así se diferencian conflictos en el ámbito privado y en el estatal, al tiempo que los datos a nivel nacional aparecen desagregados por sectores

para con el gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner. Sin embargo, en aquel caso, la manipulación no se encontraba en los datos sino en la utilización que se hacía de los mismos. Se produce de este modo un debate viciado desde el inicio. En este sentido la declaración de la Red de Observatorios (2014) siendo necesaria, resulto ser parcial en sus apreciaciones metodológicas; mientras que otras intervenciones (Varela: 2014) confundieron el aspecto político con el aspecto empírico del debate debido al conocimiento parcial de los métodos y las fuentes.

económicos y localización geográfica (provincial). Sin embargo las tablas difundidas no permiten mayores desagregaciones o entrecruzamiento entre dimensiones, ya que los conflictos a nivel provincial solo aparecen desagregados entre ámbito privado y estatal (meter nota a pie) pero no por rama de actividad ni por nivel (Nacional, Provincial, Municipal) o dependencia en el sector público.

A partir del 2016, se han agregado cuadros a las publicaciones de la serie, donde aparecen conflictos agrupados en función de las variables “Tipo de acción principal” y “reclamo principal”. También se diferencian los conflictos en el lugar de trabajo y a nivel de rama de actividad.

Sin embargo cada una de estas variables, aparece en cuadros separados, de modo que no es posible cruzar estas variables entre sí, desagregar los conflictos a nivel provincial a partir de las mismas.

De lo expuesto se desprende que la base de datos del MTEySS es mucho más amplio y versátil de lo que podía suponerse a primera vista en virtud de los datos publicados, impresión que se ve reforzada por la reciente ampliación de las variables publicadas y pone el eje de la problemática en la disponibilidad de los datos mismos que permiten enriquecer el análisis de las tendencias generales en un nivel de agregación nacional. Por otro lado, en función de los datos publicados, siguen persistiendo grandes limitaciones para el análisis de los conflictos a nivel provincial.

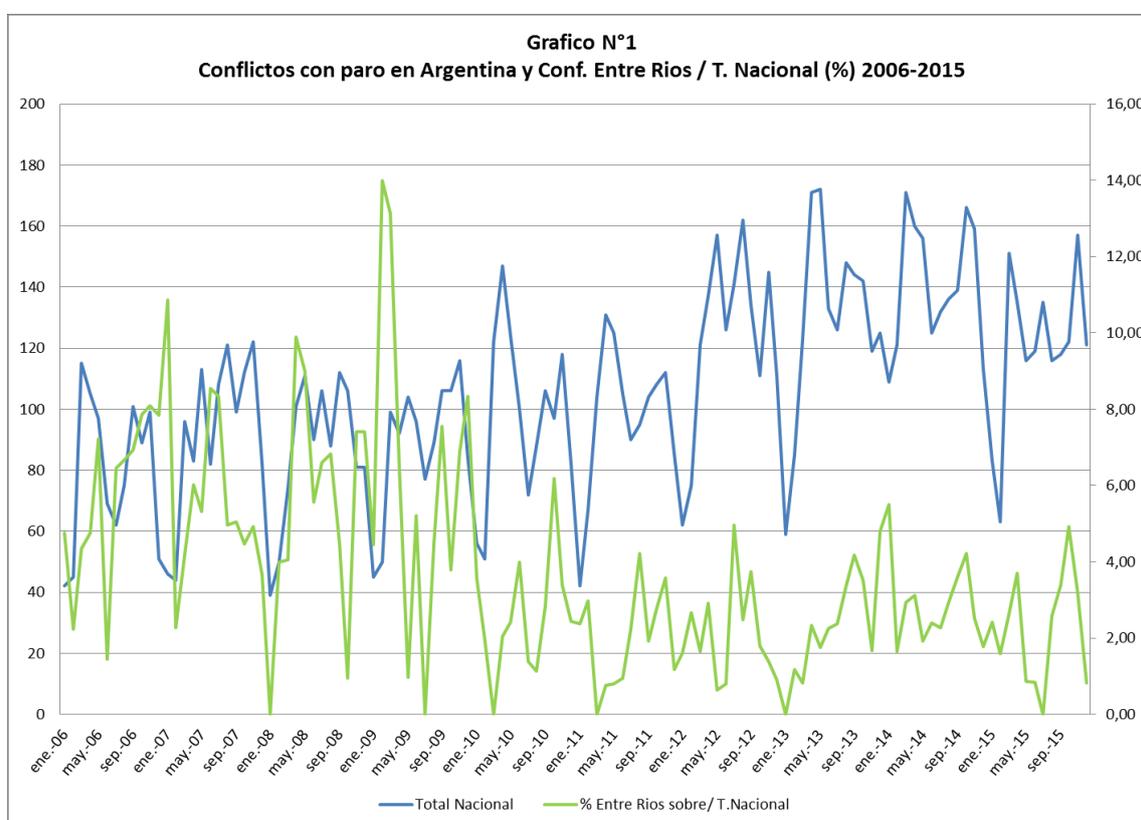
2006-2015: el ciclo de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos en relación con las tendencias a nivel nacional.

De acuerdo al análisis de los datos registrados por el MTEySS, sobre un total de 10.290 conflictos distribuidos entre 2006 y 2015 es observable una tendencia ascendente de la conflictividad laboral a nivel nacional, si tomamos como indicador de ésta los conflictos con paro, pasando de 785 conflictos registrados a nivel nacional en el año 2006 a 1235 en 2015. El último año del período analizado (2015) se mantiene la tendencia al alza de todo el período, a pesar de sufrir una sensible disminución con respecto a 2014.

En la provincia de Entre Ríos, por su parte, sobre un total de 356 conflictos la tendencia alcista que observamos a nivel nacional, se reproduce hasta el año 2009 inclusive, experimentándose una pronunciada caída a partir del año 2010 (en el cual se registran 27 conflictos con paro, frente a los 54 registrados en el 2009).

El año 2011 registra el pico más bajo de conflictividad para todo el período aquí analizado en la provincia, registrándose solo 17 conflictos. Luego de una recuperación que puede observarse en 2014 (pero que sitúa a la conflictividad laboral provincial por debajo de los primeros dos años del período analizado y del pico alcanzado en 2009), los conflictos con paro vuelven a descender en 2015, a los niveles de los años anteriores.

Este quiebre puede visualizarse en el Grafico N°1, construido con datos de la serie mensual, donde se observa la correspondencia en los movimientos de ambos ciclos entre 2006 y 2008, un fuerte desacople en 2009 donde el pico de los conflictos con paro a nivel provincial supera ampliamente el aumento verificado a escala nacional, y a partir de allí una nueva relación simétrica entre los ciclos pero con una creciente distancia en los niveles promedio producto del desacople en la tendencia general de mediano plazo al aumento en el ámbito nacional y al estancamiento relativo en el ámbito provincial.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del DERT-MTEySS

Si consideramos la relación que guarda la conflictividad provincial con respecto a la del total país, podemos observar que ésta disminuye durante el período analizado, cayendo de 5.98% en el año 2006 a 2.02% en el 2015. El valor más alto se ubica en el año 2009 (6.08%) mientras que a partir del año 2010 comienza a disminuir el peso de la conflictividad entrerriana con respecto al total nacional, alcanzó su punto más bajo en el 2011 (1.76%).

Cuadro N°1			
Relación de conflictos laborales con paro en Entre Ríos con respecto al país			
	Argentina (A)	Entre Ríos (B)	Relación A/B (%)
2006	785	47	5.98
2007	851	48	5.64
2008	848	40	4.71
2009	888	54	6.08
2010	958	27	2.81
2011	961	17	1.76
2012	1217	29	2.38
2013	1211	27	2.22
2014	1336	42	3.14
2015	1236	25	2.02
Totales	10290	356	3.45
Fuente: Elaboración propia en base a serie anual de conflictos del MTEySS.			

Tras alcanzar su punto más bajo, el peso relativo de los niveles de conflictividad en Entre Ríos en relación al total nacional sube levemente alcanzando un nuevo punto máximo para este segundo periodo en 2014 (3,14%) que se encuentra sin embargo por debajo del promedio general para el periodo 2006-2015 (3,45%). No obstante el número de conflictos para 2014 (42) se acerca a los de los años 2006-2008, pero el aumento del total en el ámbito nacional marca el descenso del peso relativo de la conflictividad provincial.

El contraste queda más claro si contraponemos el promedio para los cuatro años comprendidos entre 2006-2009 (47,2 Conflictos que representan un 5,6% del total);

respecto a los 6 años comprendidos entre 2010 y 2015 (27,8 conflictos que representan un 2,3% del total)

Esto muestra un comportamiento diferente de la evolución del conflicto laboral en Entre Ríos con respecto al comportamiento nacional y nos da cuenta de ciertas particularidades del desarrollo de la conflictividad en la provincia que debemos atender.

La conflictividad laboral por ámbito institucional del empleador

Otra variable de importancia para aproximarnos al análisis de los conflictos capital-trabajo asalariado es el ámbito institucional del empleador, que enmarca el de los trabajadores que llevan a cabo las acciones conflictivas. Es decir si estos conflictos se producen en el Estado o en una empresa privada. En ambos casos se trata de trabajadores asalariados, aunque suelen existir importantes diferencias en las relaciones laborales que se establecen entre los trabajadores y los empleadores privados o con el Estado como empleador en todos sus niveles (Nacional, Provincial y municipal). Las condiciones de intercambio y de utilización de la fuerza de trabajo, difieren considerablemente, aspectos que se manifiestan en el comportamiento de cada fracción de asalariados. Esto es observable en términos de propensión al paro así como en la dinámica misma de los conflictos.

Cuadro N°2			
Conflicto laboral con paro en país según ámbito institucional del empleador (en %)			
Año	Estatal	Privado	Total
2006	60,87	39,13	100
2007	65,31	34,69	100
2008	62,53	37,47	100
2009	62,94	37,06	100
2010	59,51	40,49	100
2011	63,27	36,73	100
2012	64,97	35,03	100
2013	64,34	35,66	100
2014	64,34	35,66	100
2015	64,61	35,39	100
Promedio	63,27	36,73	100

Fuente: Elaboración Propia en base a serie anual de conflictos del MTEySS

Cuadro N°3			
Conflicto laboral con paro en Entre Ríos según ámbito institucional del empleador (en %)			
Año	Estatal	Privado	Total
2006	75,51	24,49	100
2007	89,80	10,20	100
2008	82,93	17,07	100
2009	88,89	11,11	100
2010	59,26	40,74	100
2011	70,59	29,41	100
2012	66,67	33,33	100
2013	74,07	25,93	100
2014	80,95	19,05	100
2015	66,67	33,33	100
Promedio	75,53	24,47	100

Fuente: Elaboración Propia en base a serie mensual de conflictos del MTEySS

Con respecto al ámbito donde se localizan y desarrollan estos conflictos, podemos observar que, tanto a nivel nacional como provincial, la mayor cantidad de conflictos durante el período estudiado se producen en el ámbito estatal. Sin embargo, el peso de los conflictos en el sector público con respecto a los que se producen el sector privado es mucho más fuerte en Entre Ríos. Mientras que durante el período analizado los porcentajes de conflictos localizados en el ámbito estatal en el país oscilan entre un 59,51% y un 65,31%, en la provincia de Entre Ríos los conflictos en el sector público promedian el 75,53%⁷.

⁷. Para la siguiente ponencia, utilizamos los datos registrados por el MTEySS referidos a los conflictos laborales con paro que han sido hechos públicos a través del informe de la Serie Anual y la serie mensual de Conflictos laborales. Es necesario destacar que estas series no representan la totalidad de los datos registrados por el MTEySS. En ese sentido, con respecto a los conflictos con paro, mientras que para el total del país, los conflictos aparecen agrupados en tres categorías (“Estatal”, “Privado” y “Estatal y Privado”), en el cuadro correspondiente a **Conflictos con paro por ámbito de empleador según localización geográfica**, los conflictos aparecen dicotomizados para las provincias en “Estatal” (que agrupa “Estatal” y “Estatal y Privado”) y “Privado” (“Privado” y “Estatal y Privado”) con lo que se introduce un sesgo o margen de error. Sin embargo, al representar los casos agrupados bajo la categoría de “Estatal y Privado” un porcentaje menor (oscila para el total del país entre 1,17 y 2,98%) y que estos

Sobre la importante proporción de conflictos con paro en el sector estatal en Entre Ríos en los años 2006-2009, es muy probable que haya tenido un peso de relevancia los paros de los trabajadores de la educación, cuyo principal sindicato, la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), que agrupa a docentes de la educación pública de todos los niveles, ha sido protagonista fundamental de los conflictos durante la década anterior, junto a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). De hecho, de acuerdo a lo señalado por Julián Gindin, la provincia de Entre Ríos se encuentra entre las provincias de “Alto grado de conflictividad” docente para el período 2006-2009, solo superada por Chaco y Neuquén (Gindin: 2011).

A partir del año 2010, podemos observar en Entre Ríos una brusca caída (casi 30 puntos interanuales) en el porcentaje de conflictos en el sector estatal con respecto al privado. La totalidad de los conflictos en el sector estatal en el trienio 2010-2012 es de 48, la misma cantidad que los conflictos registrados solo en el año 2009 en el mismo sector.

Esta tendencia a la baja en la conflictividad del sector estatal se estabiliza en el año 2013, repuntando en el año 2014, donde los conflictos vuelven a aumentar (llegan a 34), aunque por debajo del promedio de los primeros cuatro años (2006-2009). Luego de este repunte, los conflictos vuelven a descender en el año 2015, registrándose en este último año 16 conflictos menos en el sector estatal que en el 2014, volviendo a situarse cerca de la media de los años 2010-2013.

Sin embargo, si observamos el comportamiento de la conflictividad laboral con paro en el sector privado no observamos una caída similar a la que se opera en el ámbito estatal a partir del 2010. Por el contrario, mientras los conflictos en el ámbito estatal van decreciendo en la provincia, la conflictividad en el sector privado aumenta su peso proporcional en la medida que mantiene (y a veces incrementa levemente) los paros. De hecho en el año 2010, donde se producen la menor cantidad de paros en el sector privado tienen su segundo valor más alto en todo el periodo (11 casos, uno menos que en el año 2006).

De esta manera, es la conflictividad en el sector estatal (que en Entre Ríos tiene un peso aún mayor que en el total del país) la que explica el descenso de los conflictos

casos se suman a ambas categorías, entendemos el sesgo no anula pertinencia descriptiva de los datos para ilustrar una tendencia general. PASA MAS ARRIBA

con paro por año en Entre Ríos a partir del 2010, y es en este ámbito donde deberíamos profundizar para encontrar las causas de dicho descenso, para lo necesitaremos avanzar hacia un análisis desagregado de la conflictividad de los trabajadores estatales provinciales por ámbito y sector, para lo que necesitaremos información adicional a la que difunde regularmente el MTEySS en las series mensuales y anuales.

Consideraciones finales

Los alcances del análisis se encuentran limitados debido al registro que estamos utilizando. En general contamos con poca información y de escasa profundidad, pero consideramos que podemos arribar a algunas conclusiones relevantes aunque de carácter tentativo y preliminar.

Señalamos como una limitación el hecho de estar trabajando momentáneamente con una forma específica de conflictividad laboral, particularmente significativa, pero que no la única, ni la es necesariamente preponderante en todo momento o proceso histórico. Por ello afirmamos que resulta fundamental tener presente la distinción entre la conflictividad laboral en general, y la conflictividad con paro como forma específica, tomando en cuenta su importancia, como los sesgos que implica este recorte.

Discutimos los límites que surgen de la fuente con la que trabajamos, e identificamos que el primer límite no está dado por una definición excesivamente estrecha de conflictividad laboral, o por la falta de construcción de datos sobre otras “acciones conflictivas”; ni por un problema de manipulación de datos; sino por la disponibilidad pública de la información sistematizada por el DERT-MTEySS que es mucho más vasta de lo que podía suponerse en primer instancia.

Al analizar la conflictividad con paro observamos como en términos generales, para el conjunto del país, el ciclo de conflictos con paro tiene tendencia a incrementarse durante el período analizado. Sin embargo, en el caso de la provincia de Entre Ríos, si lo observamos en relación con el total del país, este tipo de conflictos presenta un comportamiento diferente. La tendencia al alza se mantiene hasta el 2009 y a partir del 2010 baja de manera abrupta, manteniéndose en un nivel bajo para repuntar en 2014, pero por debajo de la media de los primeros cuatro años analizados. Luego de este repunte, los conflictos con paro vuelven a descender situándose en los niveles de 2010-

2013. Al incorporar la variable ámbito del empleador se hace observable para el total del país el peso de la conflictividad de los trabajadores asalariados con relación a Estado. Para el periodo prácticamente duplican a los conflictos con paro cuando el empleador es privado.

Cuando desagregamos esta variable a nivel provincial se hacen observables dos elementos. En primer lugar vemos que en el territorio entrerriano la conflictividad estatal es más significativa aún. En el momento del ciclo con mayor conflictividad (2009) llegó a representar el 88,89% de los paros en sus picos más altos. En este momento del ciclo (2006-2009), los paros en sector estatal siempre superaron el 75% de la conflictividad. Ahora bien cuando el ciclo dentro del territorio entra en la fase donde caen los conflictos se hace visible la caída fundamental de los paros que llevan adelante los trabajadores estatales. Los conflictos en el ámbito estatal en la provincia disminuyen de representar entre el 75 y 90 % a estar entre 59 y 74 %, en el período 2010-2013. A diferencia de los trabajadores con empleadores privados que mantienen los números absolutos de conflictos lo cual significa un crecimiento en su peso relativo. Incluso en esta fase hacia la baja del ciclo tienen un segundo pico de conflictividad. Recien en el año 2014 volvería a registrarse un aumento significativo, que los ubicaría en un 81%. Como pudimos observar, en el año 2015 no se mantiene este incremento del 2014 sino que, por el contrario, los conflictos vuelven a descender a los niveles previos.

A modo de cierre, podríamos señalar que la conflictividad de los trabajadores estatales, en sus diversas modalidades, tiene un peso importante en las características del ciclo de paros de la provincia y en el país. Para la provincia quienes llevan adelante esta conflictividad representan un tercio de la población económicamente activa, por lo que su grado de movilización influye decisivamente en la conflictividad total de la provincia. También señalamos que los trabajadores privados, en el territorio de la provincia, mantienen un mismo nivel, con sus picos y sus bajas, de conflictividad, lo que podría indicarnos que el comportamiento de los conflictos en dicho sector responde a lógicas diferentes al del sector público de la economía entrerriana.

Bibliografía

- Eskenazi, Matías (2011): “Acumulación de capital y conflictividad laboral en argentina 2002-2009: Ejercicio de periodización e hipótesis de trabajo” ponencia en el ALAS 2011
- Gindin, Julián (2011): “Sobre las huelgas docentes” en *Pensar las prácticas sindicales docentes (Gindin comp.)*. Buenos Aires: Herramienta/AMSAFE Rosario, AGMER, ADOSAC, 2011.
- Palomino, Héctor (2007): “Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en Argentina 2006-2007” En Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, Número 7.
- Payo Esper, Mariel (2014): “De los conflictos laborales a las huelgas generales. Algunos apuntes para pensar su dinámica 2002 - 2012 en Argentina” en *Sociohistórica*, no 33, 1er. Semestre de 2014. ISSN 1852-1606 <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/>
- Piva, Adrian (2009): “**Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001**”, en A. Bonnet y A. Piva (comps.): *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As., Ed. Peña Lillo / Continente, 2009.
- Red de Observatorios sobre la conflictividad laboral (2014): “Réplica a las declaraciones del ministro de Trabajo Carlos Tomada sobre el estudio y medición del conflicto laboral en Argentina” Disponible en <http://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/>
- Spaltenberg, Ricardo (2012): “La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados” en <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Tilly, Charles y Shorter, R. (1987), *Los conflictos en Francia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Varela, Javier y Mayor, Alejo (2014), “Aproximación al análisis de la conflictividad laboral con paro en Entre Ríos (2006-2012)” ponencia presentada a las VIII Jornadas UNLP 2014. En Memoria Académica.
- Varela, Paula (2014): “que hay detrás de la discusión sobre conflictividad laboral” *Laizquierdadiario.com*. Edición del sábado 20 de septiembre de 2014 en <http://laizquierdadiario.com/Que-hay-detras-de-la-discusion-sobre-la-conflictividad-laboral>